



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res\_UAIP\_043/2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las quince horas y cuarenta y siete minutos del día diez de marzo de dos mil veinte, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_018/2020, solicitando la siguiente información:

- *¿Cuál fue el proceso de selección que realizó CEPA para la escogitación (elección) de estos 20 jóvenes para el proyecto aludido?*
- *¿Dónde publicó CEPA la oportunidad del proyecto de formación de personal técnico aeronáutico para todos los salvadoreños interesados?*
- *¿Cuándo brindaran estos estudios nuevamente y quienes son aptos para ser elegidos? Mencionar los requisitos para que una persona pueda aplicar.*
- *¿Los estudios realizados por los 20 jóvenes, fue financiado totalmente por CEPA o por fondos propios de los jóvenes?*

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se RESUELVE:

- I. Concédase la información requerida por , conforme a lo requerido en su solicitud de información.

*Notifíquese. –*

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".